



DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/25.

Lugar y fecha: 12/01/2026

UOC Convocante (*): Municipalidad de Santa Rosa del Monday

Unidad o área requirente (*): Departamento de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable (*): Econ. Ruth Bogarin.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Referencia: MCN 02/2026 ID 479873 “ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO”

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso fueron definidas en función de las necesidades reales y actuales de la Institución, específicamente orientadas a la actualización de los módulos de gestión utilizados, así como al acompañamiento administrativo necesario para la correcta elaboración y presentación de informes presupuestarios, financieros y patrimoniales. Dichos requerimientos responden a las exigencias de las distintas instituciones del Estado ante las cuales el Municipio debe realizar sus rendiciones de cuentas, garantizando así criterios de objetividad, imparcialidad, regularidad y proporcionalidad.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Econ. Ruth Bogarin



Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*): Lic. María José Oviedo

